



mlp/jch
S. 11º

Oficio N°173
Inc.: intervención

VALPARAÍSO, 7 de abril de 2010

El Diputado señor ALFONSO DE URRESTI LONGTON, en uso de las facultades que le confieren los artículos 293 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 9º de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido se oficie a US. y, por su intermedio, al Seremi de esa Cartera en la Región de Los Ríos, con el objeto de que se le haga llegar su intervención, en la cual manifestó su desacuerdo y, a la vez, solicitó se reconsidere la medida dispuesta por el Gobierno, en orden a recortar la glosa presupuestaria destinada originalmente al financiamiento de proyectos de cultura de carácter regional, para destinar esos fondos a la reconstrucción tras el terremoto, por considerar que deberían explorarse otras alternativas de financiamiento para tan loable e impostergable necesidad nacional.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de US.

Dios guarde a US.



IVAN MOREIRA BARROS

Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados



MIGUEL LANDEROS PERKIC
Prosecretario (A) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES



REVISIÓN DE REBAJA PRESUPUESTARIA A FONDO DE PROVISIÓN CULTURAL DE REGIÓN DE LOS RÍOS. OFICIOS.

El señor DE URRESTI.- Señor Presidente, hemos recibido con mucha preocupación en la región, en especial del mundo de la cultura, la mala noticia de que se ha practicado un recorte a la glosa correspondiente del 2 por ciento regional. Sé que usted diputado señor Espinoza ha planteado en reiteradas oportunidades la misma situación en la Región de Los Lagos. Con ello, se están dejando sin efecto los fondos concursables que existían a través del 2 por ciento regional, que en el caso de Valdivia en particular asciende a la suma de 269 millones 374 mil pesos. Se trata de fondos destinados a pequeños proyectos culturales, centros juveniles, grupos folclóricos, equipamientos, etcétera. Ello impactará tremendamente el desarrollo de la cultura en nuestra región.

Sabido es que este recorte es para contribuir a la reconstrucción nacional. En forma permanente hemos dicho que deben pagar los que más tienen, que deben pagar las grandes empresas a través de un impuesto a las utilidades o del royalty en el caso de las mineras, pero no corresponde que a una región, como la de Los Ríos u otra, se le recorte esta cantidad de dinero. Sé que lo misma situación está ocurriendo en todas las regiones del país.

Por lo tanto, solicito que se oficie al ministro de Cultura, señor Luciano Cruz-Coke, y al subsecretario de Desarrollo Regional, a fin de que se rectifiquen las políticas adoptadas, junto con manifestar nuestro molestar, con copia de esta intervención al seremi de cultura de la región de Los Ríos, de manera de realizar una defensa en conjunto sobre esta situación.

He dicho.

**ES COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA
SESIÓN N°11 DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2009.**

PABLO ONETO GARCÍA
Abogado Oficial Mayor de Secretaría